Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE

NUEVOS RETOS Y TENDENCIAS DE LA CRIMINOLOGÍA Y LA POLÍTICA CRIMINAL

Coordinación: JUANATEY DORADO, MARÍA CARMEN
MARINA

Año académico 2020-21

Información general de la asignatura

Denominación	NUEVOS RETOS Y TENDENCIAS DE LA CRIMINOLOGÍA Y LA POLÍTICA CRIMINAL
Código	13308
Semestre de impartición	2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA
Carácter	

Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
Máster Universitario en Sistema de Justicia Penal	1	OPTATIVA	Semipresencial

Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6
Tipo de actividad, créditos y grupos	

Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA
Número de créditos	2	4
Número de grupos	1	1

Coordinación	JUANATEY DORADO, MARÍA CARMEN MARINA
Departamento/s	DERECHO PÚBLICO
Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante	15% presencial / 75% virtual
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.
Idioma/es de impartición	Castellano

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
FERNÁNDEZ-PACHECO ESTRADA, CRISTINA	cristina.fpacheco@ua.es	1,5	
JUANATEY DORADO, MARÍA CARMEN MARINA	carmen.juanatey@ua.es	4,5	
SALAT PAISAL, MARC	marc.salat@udl.cat	0	

Información complementaria de la asignatura

MATERIALES DE LA ASIGNATURA
- Glosario
- Jurisprudencia constitucional y otras resoluciones judiciales
- Normativa internacional sobre el régimen de ejecución de la pena de prisión
- Exposiciones de Motivos y Preámbulos de las Leyes de reforma del Código penal de 1995
- Artículos y noticias de prensa
- Audiovisuales
- Otros materiales elaborados o proporcionados por los profesores

Objetivos académicos de la asignatura

Conocimiento de los factores que en la actualidad determinan la aparición de delitos con nuevas características y de los que influyen en las modernas políticas públicas de prevención del crimen y reacción frente al mismo. Asimismo, de la prisión como instrumento político-criminal y algunas de sus alternativas.

Competencias

1. Conocimiento de las diferentes perspectivas de abordaje del comportamiento antisocial
2. Adquisición de conciencia crítica en el análisis del sistema penal
3. Capacidad para asesorar sobre las posibles respuestas a un problema jurídico-penal
4. Conocimiento de los factores que inciden en el diseño de las políticas criminales
5. Corrección en la expresión oral y escrita en el lenguaje técnico
6. Dominio de las TIC
7. Aptitud para aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (multidisciplinares) dentro de su área de estudio
8. Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
9. Capacidad para comunicar las propias conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
10. Capacidad de gestión adecuada de la información

Contenidos fundamentales de la asignatura

Tema 1. Problemas actuales que suscita la prisión como instrumento político-criminal y sus límites

1.1. La privación de libertad y los fines de la pena de prisión: una visión crítica

1.2. Algunos supuestos especialmente problemáticos:

1.2.1. Privación de libertad y delincuentes de cuello blanco

1.2.2. Mujeres y madres en prisión

Tema 2. Especial referencia a la reeducación y la reinserción social como fin al que deben orientarse las penas y medidas privativas de libertad

2.1. Algunas críticas a la idea de reeducación y reinserción social como fin de la pena privativa de libertad

2.2. Revisión del tratamiento como medio para la reinserción social

2.3. Los derechos fundamentales de los reclusos como límites a la intervención estatal

Tema 3. La situación político criminal en España

3.1. Evolución de las tasas de encarcelamiento en España

3.2. Los agentes de la política criminal

Tema 4. La política criminal comparada

4.1. El fenómeno de la encarcelación masiva en EE.UU.

4.2. Evolución de las tasas de encarcelamiento en Europa

4.3. Especial referencia a los países nórdicos

Ejes metodológicos de la asignatura

Las actividades formativas consistirán en sesiones magistrales, conferencias de expertos, estudio de materiales, lecturas orientadas, resolución de casos.
Tanto las sesiones magistrales cuanto las sesiones de expertos se efectuarán a lo largo de dos jornadas localizadas al inicio del segundo semestre, momento en que tendrá lugar la realización de la parte docente presencial. Finalizada ésta, siguiendo la correspondiente temporalización, procederá la realización de actividades por parte de los estudiantes, como recensiones y resolución de casos, para lo cual resultará requisito previo el estudio tanto de los correspondientes materiales cuanto la realización de las correspondientes lecturas dirigidas.
La distribución de créditos ECTS por actividades respecto de cada una de las materias ofertadas será la siguiente:
- sesiones presenciales y conferencias de expertos: 2 créditos
- estudio de materiales: 1 crédito
- lecturas dirigidas: 1 crédito
- recensiones y resolución de casos: 2 créditos

Plan de desarrollo de la asignatura

- Sesiones de docencia entre el 29 y 30 de marzo de 2021.

- 3 actividades on line a realizar entre abril y junio de 2021.

Sistema de evaluación

El sistema de evaluación consistirá en el seguimiento de un sistema de evaluación continuada. Éste vendrá integrado por la realización de diversas actividades distribuidas a largo del segundo semestre. Puesto que se trata de un master donde la docencia será semipresencial, la primera de las actividades de evaluación continuada consistirá en la asistencia a las sesiones presenciales o via streaming y su conveniente aprovechamiento. Dicho aprovechamiento será valorado por los profesores encargados de esta materia al finalizar las dos sesiones correspondientes.
Finalizada la mencionada docencia, se presentará un calendario de actividades consistentes en el estudio de los materiales que se faciliten. El grado de conocimiento de dichos materiales se evaluará a través de diversos ejercicios –recensiones y resolución de casos- que se distribuirán periódicamente y que serán corregidos por el profesorado encargado de esta materia. De dichas actividades se obtendrá una calificación que será la correspondiente a la materia cursada. Para poder superar la evaluación será necesario realizar todas las actividades online.

Bibliografía y recursos de información

Bibliografía recomendada para el seguimiento de la asignatura:

- Barberet Havican, R.: “La investigación criminológica y la política criminal”, en Larrauri, E. (Dir.): Política Criminal, Ed. Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1999, págs. 41-69.
- Díez Ripollés, J.L.: “De la sociedad del riesgo a la seguridad ciudadana: un debate desenfocado”, en VV. AA.: Homenaje al Prof. Dr. D. Gonzalo Rodríguez Mourullo, Madrid, págs. 267-305.
- Díez Ripollés, J.L.: “La necesidad de una teoría sobre la legislación penal”, en Díez Ripollés: “La contextualización del bien jurídico protegido”, en Díez Ripollés: Política Criminal y Derecho penal –Estudios-, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2003, págs. 21-40.
- Díez Ripollés, J.L.: “El nuevo modelo penal de la seguridad ciudadana”, Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología, 06-03 (2004).
- Fernández-Pacheco Estrada, C., “Sobre los peligros del punitivismo. El fenómeno de la encarcelación masiva en EE.UU.”, Indret. Revista para el anàlisis del Derecho, 3 (2013).
- Ferrajoli, L.: Derecho y Razón. Teoría del garantismo penal, 8ª edic., Ed. Trotta, Madrid, 2006.

- Garcia España, E; Becerra Muñoz, J., “Población presa en Europa: especial referencia a la realidad penitenciaria española”, Criminalidad, 54 (2012).
- Juanatey Dorado, C.: “La ley de medidas de reforma para el cumplimiento íntegro y efectivo de las penas y los principios constitucionales del Derecho penal”, La Ley Penal, Revista de Derecho penal, procesal y penitenciario, núm. 9, 2004, págs. 5-30.
- Juanatey Dorado, C.: " Reinserción y prisión permanente revisable", ADPCP, 2013.
- Lappi-Seppälä, T.: “Política criminal y penas alternativas a la prisión en los países escandinavos”, (trad. de Ana I. Cerezo Domínguez), Cuadernos de Política Criminal, núm. 90, Madrid, 2006, págs. 121-158.
- Silva Sánchez, J.-M.: La expansión del derecho penal. Aspectos de la política criminal en las sociedades postindustriales, Ed. B de F., Montevideo, Buenos Aires, 2006.
- Tamarit Sumalla, J.Mª.: “Política criminal con bases empíricas en España”, en Política Criminal, núm. 3, 2007.
- Tamarit Sumalla, J. Mª, “Sistema de sanciones y política criminal: un estudio de Derecho comparado europeo”, Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología, 9 (2007)

Bibliografía complementaria seleccionada:

-AAVV: “La mediación penal y penitenciaria. Experiencias de diálogo en el sistema penal para la reducción de la violencia y el sufrimiento humano”, 2ª edic., Madrid, 2008
- Cancio Meliá, M.: ¿«Derecho penal» del enemigo?, en Jakobs, G./Cancio, M.: Derecho penal del enemigo, Madrid, 2003, págs. 57-102.
- Corcoy Bidasolo, M.: “Los fines de la pena en el sistema de penas y medidas de la reforma penal de 2003”, en Estudios penales en homenaje al Profesor Cobo del Rosal (Coord. Carbonell Mateu), 2005, págs. 229-250.
- Ferrajoli, L.: “El derecho penal del enemigo y la disolución del derecho”, Jueces para la democracia, núm. 57, 2006, págs. 3-10.
- Hulsman, L./: Bernat de Celis, J.: Sistema penal y seguridad ciudadana: hacia una alternativa (trad. de Sergio Politoff), Barcelona, 1984.
- Juanatey Dorado, C.: Manual de Derecho Penitenciario, Madrid, 3ª edic., 2015.
- Laporta, F.: “El deterioro de las leyes”, en Claves de razón práctica, núm. 142, págs. 24-31.
- Mestre Delgado, E.: “La reforma permanente como (mala) técnica legislativa en derecho penal”, en La Ley Penal. Revista de Derecho penal, procesal y penitenciario, núm. 1, 2004, págs. 7-17.
Mir Puig, S. Derecho Penitenciario: El cumplimiento de la pena privativa de libertad, Madrid, 2011
- Roxin, C.: “Problemas actuales de la política criminal”, en Díaz Aranda, E. (Ed.): Problemas fundamentales de Política criminal y Derecho penal, Ed. UNAM, México, 2002, págs. 87-105.
- Ruiz Miguel, A.: “Principio de igualdad y derecho penitenciario”, Poder Judicial, núm. 45, págs.55-79.
- Silva Sánchez, J.-Mª.: “Nuevas tendencias político-criminales y actividad jurisprudencial del Tribunal Supremo”, en Romeo Casabona, C. (ed.): Dogmática penal, Política criminal y Criminología en evolución, La Laguna, 1997, págs.: 309-323.
- Soto Navarro, S.: “La influencia de los medios en la percepción social de la delincuencia”, en Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, 07-09 (2005).